CIRCULAR N° 15.

Solicitud de cambio de actividades

La Serena, julio 14 de 2020

Estimados(as) apoderados(as):

Les informamos que durante la semana pasada se acordó en reunión directiva con Consejo Escolar que se presentaría solicitud mediante oficio a MINEDUC con la finalidad de suspender el proceso académico durante los días viernes 17 de julio y lunes 20 del mismo mes, los que serían recuperados al final del periodo lectivo.

Esta solicitud no fue aceptada en MINEDUC; sin embargo, se otorga la posibilidad de solicitar cambio de actividades durante el presente mes de julio.

Nos reunimos hoy en Consejo Escolar, para analizar esta instancia efectuando revisión al oficio 680 de la División de Educación General, publicado justamente hoy.

Como Consejo Escolar se acordó solicitar a MINEDUC cambio de actividades los días 27 al 31 de julio. Esto implica que, si se autoriza la solicitud, habrá un periodo de pausa pedagógica, el cual deberá ajustarse a lo que indica el oficio mencionado.

Debe tenerse en cuenta que, si bien se producirá pausa pedagógica, habrá recursos disponibles para los alumnos en acuerdo a lo que exige el oficio 680.

Les saluda cordialmente,

David Véliz Cortés

Director colegio Santo Tomás La Serena